



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

GOBIERNO DE EL SALVADOR		FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254301

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 10 de Marzo del 2021	No.Orden:60/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
RODRIGUEZ RAMOS, OSCAR RAUL		CONFIDENCIAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--SERVICIO PARA EVALUACION Y ANALISIS DE EMISIONES DE GASES	-	-
1	Cada Uno	Código: 81215006 SERVICIO PARA EVALUACION Y ANALISIS DE EMISIONES DE GASES	\$672.00	\$672.00
-	-	TOTAL.....	-	\$672.00

SON: seiscientos setenta y dos 00/100 dólares

ESPECIFICACIONES:

- Se requiere para 2 calderas de vapor. Marca: ATTSU de 100 BHP. Modelo: RL-1500/12. Combustible Diesel.
- El análisis debe realizarse en cada caldera.
- Efectuar la medición de gases de combustión y de capacidad indicadas en la Normativa Salvadoreña de Emisiones Atmosféricas Fuentes Fijas Puntuales.
- Entregar los resultados originales al Administrador de Contrato y Copias en el Departamento de Mantenimiento.
- Anexar Constancia de acreditación para efectuar análisis de emisión de gases.
- Presentar los análisis efectuados a las calderas al MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES y presentar la copia al Administrador de Orden de Compra y copia en el Departamento de Mantenimiento.

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO: SERVICIO PARA EVALUACION Y ANALISIS DE EMISIONES DE GASES PARA 2 CALDERAS, M/RCA ATSSU DE 100 BHP. SERVICIO DE MEDICION DE GASES Y OPACIDAD A LA ATMOSFERA EN CHIMENEAS DE CALDERAS, INCLUYE TEMPERATURA DE LAS EMISIONES(TGC) TEMPERATURA DEL MEDIO AMBIENTE OXIGENO(O2) DIOXIDO DE CARBONO(CO2) MONOXIDO DE CARBONO (CO) ,OXIGENO DE NITROSO (NO) OXIGENO DE NITROGENO (NOX) DIOXIDO DE ASUFRE (SO2) AIRE EN EXCESO (EXXA) EFICIENCIA(EFF) Y AJUSTE DE COMBUSTION EN QUEMADOR, AVALADA POR CONACYT Y MEDIO AMBIENTE , MEDIANTE EL USO DE BACHARACH Y OPACIMETRO, SEGUN LA NORMA SALVADOREÑA NSO 13.11.02.11, VALIDEZ DE LA PRUEBA ESCRITA, 6 MESES, GARANTIA: N/A

Forma parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes , los documentos siguientes: a) La solicitud de cotización, b) La oferta del contratista , presentada en el Hospital, c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e Instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION:

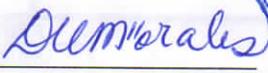
Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 060/2021, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 062/2021 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 078/2021, de Mantenimiento. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositara en cuenta Corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello, para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles, concertar cita para entrega al: 2594-4117. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

PLAZO DE ENTREGA: 1-5 días hábiles contados a partir del día siguiente de distribuida la orden de compra

LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del Licenciado Jaime Mauricio Franco Hernández (Coordinador de Sección de Equipo Básico) y el Señor Peter Ivanov Hernández Mancía (Técnico en Mantenimiento) de Este Hospital, quienes actuaran, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP

 Titular o Designado	  
 Suministrante	

Elaborado por: mrodas